



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 28 de octubre de 2010

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 061/2010, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Marcelo García, y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 718/00 relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/03 relativa al reglamento de Tesina.

Que el Comité Académico evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Lucas FICOSECCO, CPN Mariana Paula LOYOLA y Lic. Carolina PIERABELLA, como miembros titulares, y al CPN Luciano Cesar BOTTAZI y la Mg. María Rosa CENA, como miembros suplentes, del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Ventajas de diferenciar calidades de trigo para la exportación", presentada por el Tco. Marcelo García, siendo su Tutor el Ing. Pedro Tvrde.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 424/2010



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica